

«ASUNTO: RECTIFICACION DE ERRORES DETECTADOS EN LA PUBLICACION DE LA PLANTILLA Y R.P.T. PARA EL AÑO 2000.

De conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de los siguientes errores materiales detectados en la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del personal al Servicio de la Ciudad Autónoma de Melilla, publicada en el BOME extraordinario núm. 4, de fecha 28 de enero de 2000:

#### ERRORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS PROPIOS

Página 87: N.º de orden 11: En la columna OBSERVACIONES aparece «15 CONDICIONADAS, 3 CONDICIONADAS P.SUB» cuando debe aparecer: «18 CONDICIONADAS; 8 PROCEDENTES DE FUNCIONARIZACION».

Página 87: N.º de orden 14: En la columna DOTACION aparece 11 cuando debe aparecer 10.

Página 87: N.º de orden 15: En la columna DOTACION aparece 9 cuando debe aparecer 4.

- Página 87: N.º de orden 24: En la columna DOTACION aparece 8 cuando debe aparecer 2.

En la columna OBSERVACIONES aparece «5 EXTINGUIR/SUBALTERNO» cuando debe aparecer «A EXTINGUIR».

- Página 87: N.º de orden 25: En la columna DENOMINACION aparece «CELADOR DE ARBITRIOS» cuando debe aparecer "CONTROLADORES DEL IPSF".

Página 87: N.º de orden 25: En la columna OBSERVACIONES aparece "2 PROCEDENTES DE FUNCIONARIZACION A DENOMINAR CONTROLADORES DEL IPSF" cuando debe aparecer «2 PROCEDENTES DE FUNCIONARIZACION».

- Página 88: N.º de orden 41: En la columna DENOMINACION aparece «GUARDA DE CAPTACIONES» cuando debe aparecer «CELADOR DE CAPTACIONES».

- Página 88: N.º de orden 42: En la columna DOTACION aparece 1 cuando debe aparecer 2.

- Página 89: N.º de orden 86: En la columna DOTACION aparece 3 cuando debe aparecer 4.

- Página 91: N.º de orden 20: En la columna CD aparece 30 cuando debe aparecer 24.

#### ERRORES EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

- Página 91: N.º de orden 20: En la columna CD aparece 30 cuando debe aparecer 24.

- Página 91: N.º de orden 20: En la columna CATEGORIA aparece SUP/MED cuando debe aparecer SUPERIOR.

- Página 92: N.º de orden 52: En la columna CD aparece 15 cuando debe aparecer 17.

- Página 93: N.º de orden 72: En la columna CD aparece 17 cuando debe aparecer 24.

- Página 93: N.º de orden 80: En la columna CD aparece 22 cuando debe aparecer 26.

- Página 94: N.º de orden 138, casilla de observaciones, se rectifica en el sentido de suprimir la expresión «Secretaría Técnica».

Página 94: N.º de orden 139: En la columna CD aparece 17 cuando debe aparecer 22.

- Página 95: N.º de orden 155, casilla de dotación, donde aparece «0» debe aparecer «1».

- Página 95: N.º de orden 155: En la columna CD aparece 21 cuando debe aparecer 22.

- Página 95: N.º de orden 157, casilla de dotación, donde aparece «2» debe aparecer «1».

#### ERRORES EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL PROPIO

- Página 96:

a) N.º de orden 7: Donde figuran 14 plazas de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, deben figurar 16 plazas, consignándose en la columna de «OBSERVACIONES» la expresión «2 CONDICIONADAS».

b) Deben añadirse las siguientes filas:

Orden: 37, Plazas: 1, Denominación: OFICIAL DE FORJA, GRUPO: D, Observaciones: CONDICIONADA.

Orden: 38, Plazas: 1, Denominación: ASESOR EDUCATIVO, GRUPO: B, Observaciones: VACANTE.

#### ERRORES EN LA RELACION DE PUESTOS DEL PERSONAL LABORAL TRANSFERIDO

- Página 98: Donde se relacionan TRES puestos de AGENTES DE INSPECCION transferi-